



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN
Reconocida por la secretaria de Educación Municipal
Según Resolución No 001056 del 14 de octubre de 2025
DANE: 120001001022 - NIT. 824001553-



ACUERDO No 001 (4 FEBRERO DE 2026)

Por medio del cual se hace un **ADICION** en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa San Joaquín de Valledupar, para la vigencia 2026.

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOAQUIN, en uso de sus facultades legales y contractuales y,

CONSIDERANDO

Que mediante los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de La Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 4791 de 2008, La Ley 80 de 1993 y el Decreto 2170 de 2002, el Decreto 1075 del 2015 y el Decreto 4791 de 2008, por medio de los cuales se establecen el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.

Que corresponde al Consejo Directivo aprobar los presupuestos de los Fondos de Servicios Educativos de los Planteles Nacionales, así como los de autorizar Traslados, Adiciones y otras situaciones que se presentan dentro de la Vigencia según las normas.

Que se hace necesario **ADICIONAR** en el presupuesto para la Vigencia 2026 aprobado en noviembre del 2025, unos recursos que quedaron remanentes en los bancos, como consecuencia, hay que incorporarlos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2026 los cuales suman un valor de **\$14'371.830 (Catorce Millones Trescientos Setenta y un Mil Ochocientos Treinta Pesos m/l)**.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Acreditar la apropiación del presupuesto de ingresos de la actual vigencia de Fondo de Servicios Educativos de la Institución SAN JOAQUIN.

INGRESOS CORRIENTES

11 INGRESOS CORRIENTES
111 RECURSOS PROPIOS
1111 SALDOS EN BANCOS

14'371.830



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN
Reconocida por la secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No 001056 del 14 de octubre de 2025
DANE: 120001001022 - NIT. 824001553-

ARTICULO SEGUNDO. Contracreditar la aprobación del presupuesto de gasto de Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SAN JOAQUÍN.

GASTOS GENERALES

21202010606 MATERIALES Y SUMINISTROS

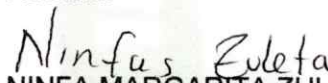
14'371.830

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

SOCIALICESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Valledupar Cesar, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2026.


RUTH YALENA ZULETA TORRES
Rectora


NINFA MARGARITA ZULETA LEMUS
Rep. De los Docentes


MIGUEL CAMILO AGUAS MILLAN
Rep. De los Padres de Familias

YOLANY SHARITH BELTRAN DE LA HOZ
Rep. De los Alumnos


NELSON RAMIREZ
Rep. De los Docentes


LINA ALEJANDRA OLIVEROS DÍAZ
Rep. De los Padres de Familias


JOSE DAVID SIERRA ARRIETA
Rep. De los Ex Alumnos